

Si el gobierno no negocia la **movilización** en las TIC será **general**

Toda la información sobre la Reforma Laboral y las movilizaciones convocadas aquí:

[http://
tinyurl.com/
reflab2012](http://tinyurl.com/reflab2012)

Algunos enlaces recomendados:

11 razones contra la Reforma: [http://
tinyurl.com/
rl11razones](http://tinyurl.com/rl11razones)

10 FAQs sobre la Reforma: [http://
tinyurl.com/
rl10faqs](http://tinyurl.com/rl10faqs)

Vídeo- La Reforma en 1 min: [http://
tinyurl.com/
rl1minuto](http://tinyurl.com/rl1minuto)

- Para evitar que las empresas TIC puedan **despedir** de forma general, libre y barata, **con 20 días** por año trabajado con un máximo de 12 mensualidades.
- Para impedir colmar la vieja aspiración de la patronal de tener **total flexibilidad en los horarios, turnos y jornadas** argumentando múltiples causas, entre otras la disminución de ingresos o ventas durante dos trimestres consecutivos.
- Para que la **precariedad** existente en el sector no crezca aún más, al estar tentadas las empresas de despedir a los indefinidos antiguos, sustituyéndolos por otros contratos por obra y servicios con menos jornada, salario y más inseguridad para reclamar sus derechos.
- Para impedir que si faltamos al **trabajo por enfermedad común** plenamente justificada durante solo 9 días en dos meses, puedan despedirte precedentemente (sin indemnización).
- Para que tus representantes sindicales puedan seguir alcanzando **acuerdos de sustitución de medidas traumáticas por otras que eviten el despido** como hemos hecho hasta ahora, aspecto que se dificulta en la Reforma al haber eliminado la previa **autorización administrativa** en los **ERES**.
- Para que la empresa no te **baje unilateralmente tu salario**, o decida la concreción y adaptación de tus horarios, turnos y jornadas impidiéndote así la **conciliación de tu vida familiar y laboral**.
- Para evitar que se derogue la **ultractividad del Convenio, impidiendo con ello que si** pasados 2 años desde su vencimiento no se llega a acuerdo (actualmente la negociación está bloqueada) **caduquen TUS condiciones laborales y pases a regirte por** el Estatuto de los Trabajadores (perdiendo así las PVDs, la remuneración de las IT los tres primeros días, etc...)

Están en juego tu empleo, tus derechos laborales, tus servicios públicos (sanidad, educación, dependencia). Para impedir que esta Reforma Laboral nos haga retroceder más de cincuenta años en la legislación laboral, la respuesta de los trabajadores y trabajadoras el próximo 29M debe ser de nuevo, contundente.

Esta vez, tampoco hay excusas.

29 marzo

HUELGA GENERAL

QUIEREN ACABAR CON TODO

CON LOS DERECHOS LABORALES Y SOCIALES

PORQUE HAY ALTERNATIVAS. COMFIA-CC.OO LAS TIENE Y LAS OFRECE.

- **Adaptar** la Reforma Laboral a los Acuerdos alcanzados en Febrero por sindicatos y empresarios (AENC II):
 - ✓ Medidas de flexibilidad interna: temporales y coyunturales que sirvan como desincentivo de la extinción laboral para mantener el empleo.
 - ✓ Garantías de negociación y tutela judicial.
 - ✓ Moderación salarial equilibrada: moderación beneficios empresariales y reinversión en I+D+i
- **Impulsar** un gran Pacto de Estado por el Empleo y la Economía, buscando el consenso de partidos y agentes sociales, no decretazos que dismantelan el modelo social pactado en este país hace 30-35 años.
- **Aumentar** ingresos con una reforma fiscal que permita luchar contra el fraude y una mayor contribución de las empresas (que pagan una quinta parte de impuestos que las familias).



LA REFORMA LABORAL YA SE APLICA EN EL SECTOR TIC:

- **IPSOS:** ERE del 12% de la plantilla con la indemnización mínima legal de 20 días con máximo 12 mensualidades, por motivos organizativos. A la plantilla fija discontinua no la incluye tan siquiera en el ERE, simplemente les manda al paro sin indemnización siquiera. Hemos convocado huelga para evitarlo y negociar otra solución.
- **CIBERNOS:** Tras la compra de Teamlog, presenta un ERE y una reducción de jornada y salario del 70%. Hemos convocado huelga para pararlo y negociar otra solución. **OPTIZE,** reducción de jornada-salario hasta el 60%. **EXISTI:** suspensión durante un año de contratos a toda la plantilla, cobrando y consumiendo paro, sin indemnización.
- **IBM y SOGETI:** Modificaciones unilaterales de condiciones para reducir el importe de las guardias (IBM) y para incrementar la jornada laboral 50 horas anuales y anular el acuerdo de subida salarial y aplicación de trienios a pesar de ser un derecho corroborado por sentencia del Tribunal Supremo (SOGETI). Queremos negociar otra solución.
- **THALES/AURELIUS, RSI, OESIA...** : Despidos baratos con indemnización de 20 días y tope de 12 mensualidades.
- **INDRAmbb, NIELSEN...**: Despidos disciplinarios sin causa y sin indemnización, sin salarios de tramitación, a la espera de que cada trabajador demande individualmente la improcedencia del despido.

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono T. móvil

Dirección particular

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria: Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta _____

Correo electrónico Firma:

Fecha de nacimiento

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 91 548 28 10)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CC.OO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajas, así como -en todo caso- a la C. CC.OO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CC.OO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CC.OO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CC.OO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoos.es o llamar al teléfono 917028077.